

**Trayectos de innovación curricular en la Licenciatura en
Ciencias de la Información de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)**

Gómez Geneiro, Adelaida del Carmen y Bejarano, Aníbal Salvador

aggeneiro@gmail.com, bejarano@argentina.com

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.
Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información

Área temática 4: Gestión de la Información. Tema: Experiencias de innovación en las propuestas curriculares de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información de acuerdo a los nuevos paradigmas educativos.

Resumen:

Se describe la gestión curricular como proceso participativo del cuerpo docente en la ejecución de acciones y el direccionamiento de innovaciones curriculares desde la docencia, las experiencias de extensión y resultados de investigación, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información con ciclo inicial orientado en Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste República Argentina. Se analizan los trayectos curriculares implementados desde la práctica docente y pedagógica y, el estado de avance de los aportes para una innovación curricular profunda. Se identifican debilidades en el plan vigente, en la construcción de conocimientos interdisciplinarios y la necesidad de una profunda innovación curricular para la formación de profesionales de información con competencias profesionales específicas; como así también resultados alentadores, fortalezas en la construcción de fuentes para la transformación curricular y en equipos de trabajo de docentes consolidados para llevar a delante el proceso.

Palabras clave: Innovación curricular – formación por competencias - Licenciatura en Ciencias de la Información UNNE

Introducción

El ciclo académico 1997 es decisivo para el proyecto Ciencias de la Información en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. El decanato incorpora una asesoría de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (Cuba), que aportó las bases para una nueva oferta académica que vinculó las propuestas vigentes de Bibliotecología, Archivología, Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Profesorado en Bibliotecología y Documentación, a la que sumó la opinión de la comunidad de información local y una evaluación conjunta de los actores intervinientes en las carreras vigentes. Surge la propuesta curricular para una carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información cuyo plan de estudios

contiene la actualización de los conocimientos disciplinares desde las escuelas europeas y americanas, la experiencia de la escuela cubana de Bibliotecología y Ciencias de la Información, la proyección de la tecnología, la visión de futuro de las Ciencias de la Información en la sociedad del conocimiento; y una visión del desempeño profesional y social acorde al mercado de trabajo local.

El Plan es aprobado por el Consejo Superior, por Resolución nº 039/98, a partir del cual entra en vigencia. Obtiene el reconocimiento oficial y validez nacional a los *Títulos de Bibliotecario, Archivista y Licenciado en Ciencias de la Información* por Resolución nº 82/2000 del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. En el 2000 habiendo concluido el dictado del primer ciclo, la comunidad docente promueve una modificación curricular, aprobada por Resolución nº 1031/03 M.E.C.yT. La oferta educativa lleva catorce años de vigencia.

El departamento de Ciencias de la Información atento al recorrido académico de la carrera, analiza y evalúa la información disponible, desarrolla acciones que fortalece la propuesta curricular y, generar conocimiento para una transformación curricular profunda que incluya avance disciplinar, paradigmas educativos actuales, marcos referenciales de la comunidad académica nacional, acuerdos del Mercosur, la demanda del mercado laboral. La gestión promueve la participación y colaboración de los docentes en comisiones de trabajo en las áreas Plan de Estudio, Tesina, Investigación, Extensión Pasantías y, Graduados.

Objetivos

El presente trabajo se propone como objetivos: - Describir la gestión curricular como proceso participativo del cuerpo docente en la ejecución de acciones y el direccionamiento de innovaciones en las áreas docencia, extensión e investigación. – Analizar los trayectos curriculares implementados desde la práctica docente y pedagógica y, el estado de avance de los aportes para una innovación curricular profunda.

Desarrollo del tema

Abordaremos conceptos de teoría del currículo, una descripción del currículo vigente, la interdisciplinariedad característica de las ciencias de la información y de nuestra comunidad de formación y, el paradigma de la educación superior centrado el aprendizaje de competencias.

Mastache (2007) define currículo "... un proyecto educativo vinculado no solo a una línea político-educativa sino a todo un proyecto socio-político cultural." Que incluye lineamientos de

la organización académica, plan de materias, contenidos mínimos, carga horaria, fundamentos teóricos, políticos, educativos, sociales en los que se basa, perfil del graduado, los criterios de enseñanza, de evaluación y promoción del alumnado. (p.57)

Camilloni (2001) vincula el currículo establecido con el plan de estudios; para la autora la innovación curricular es un "...cambio en el diseño curricular, en la práctica pedagógica o en ambos"; el cambio curricular es un profundo cambio sociocultural. (p.25)

Lucarelli (2003) entiende la innovación en el campo de la didáctica curricular asociado a la práctica de la enseñanza como "producciones originales en su contexto de realización que se inician a partir del interés por la solución de un problema relativo de las formas de operar de los docentes en relación con uno o varios componentes didácticos; tales innovaciones son llevadas a cabo por esos sujetos a lo largo de todo el proceso y afectan el conjunto de las relaciones de la estructura didáctico-curricular." (p.512) Aclara (2004) "... debe asociarse a cambio, modificación, alteración de una situación dada, con propósito de mejorarla, que se articula por oposición e integración a las prácticas vigentes." (p.514)

Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información, aprobado por Resolución nº 039/98 CS UNNE, se basa en la concepción de: "la información como: - un recurso que no se destruye con su utilización, - un recurso de recursos, es decir, un medio que permite identificar, utilizar, y crear otros recursos y conocimientos, - una necesidad humana, un recurso imprescindible para el desarrollo." "El objeto de trabajo del profesional es la información, los procesos (sociales, culturales, económicos, gerenciales, técnicos, tecnológicos y productivos) que intervienen en los flujos de información y de sus portadores y las leyes y principios que los rigen".

La propuesta posibilita a los estudiantes salidas laborales intermedias, como son las carreras de bibliotecario y archivista, títulos intermedios que se obtienen al finalizar el primer tramo de formación denominado Ciclo Inicial. El segundo tramo de formación denominado Ciclo superior, requiere un cursado en dos años y realizar una tesis de licenciatura. El Plan de estudios consta de 36 asignaturas incluye las prácticas profesionales y un seminario de investigación que culmina con la elaboración de una tesina.

El *perfil profesional* amplia las posibilidades de inserción de los egresados en el mercado laboral emergente tanto público y como privado. Los que demandan gestión de documentos en archivos corrientes para empresas, negocios, industrias, etc.; la extensión comunitaria de los servicios de bibliotecas públicas; la gestión eficaz de los servicios de bibliotecas especializadas; la gerencia y gestión de recursos informativos para la toma de decisiones; la actividad de consultoría, asesoría y la investigación en función de las transformaciones económicas, políticas y sociales de las instituciones y empresas.

El plan comprende las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en tres áreas de estudio: Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información, para lograr desarrollar competencias para realizar la promoción y el uso de la información especializada, académica o aquella que sirve para atender las necesidades básicas de la población; y, puede desempeñarse en un campo de acción interdisciplinario en áreas de humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y en los sectores de servicios.

Los objetivos generales de aprendizaje se orientan a formar profesionales generalistas. El alcances del título de licenciado se detallan once funciones orientadas al desarrollo de recursos de información, procedimientos archivísticos, procesamiento técnico documental, actividades de extensión, legales y jurídicas, estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios de información, normas técnicas y presupuestos de políticas documentales.

La *estructura curricular dividida en ciclos*, centrada en los contenidos, incluye ocho *Áreas* funcionales que requieren el trabajo interdisciplinario: a. Fundamentos teóricos de las ciencias de la información, b. Procesamiento de la información, c. Servicios de información, d. Gerencia de recursos de información, e. Tecnología de la información, f. Investigación, g. Materias interdisciplinarias, h. Prácticas Profesionales. Plan incluye también: a) carga horaria de cada asignatura; b) objetivo y contenidos mínimos a desarrollar por cada asignatura; y, c) régimen de correlatividades para la cursada de materias. (Resolución nº 672/01 CS UNNE).

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es un concepto implícito en las ciencias de la información y en nuestro plan de estudios. Torres Santomé (1998) entiende a “La interdisciplinariedad es

fundamentalmente un proceso y una filosofía de trabajo que se pone en acción a la hora de enfrentarse a los problemas y cuestiones que preocupan en cada sociedad.” (p.67)

La literatura aporta diversas modalidades y/o tipos de interdisciplinariedad. Piaget (1979) citado por Torres Santomé, jerarquiza en niveles la colaboración e integración entre disciplinas:

“1. Multidisciplinariedad: ocurre cuando para solucionar un problema se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas. 2. Interdisciplinariedad: donde la cooperación entre varias disciplinas lleva a interacciones reales; es decir, hay una verdadera reciprocidad en los intercambios, y por consiguiente, enriquecimientos mutuos. 3. Transdisciplinariedad: es la construcción de un sistema total que no tuviera fronteras sólidas entre disciplinas, o sea, una teoría general de sistemas o de estructuras, que incluyera estructuras operativas, estructuras regulatorias y sistemas probabilístico, y que uniría estas diversas posibilidades por medio de transformaciones reguladas y definidas.” (p.72)

La interdisciplinariedad en el plano educativo implica pensar en un nuevo tipo de abordaje de los contenidos curriculares y en un punto de encuentro común entre disciplinas. Taborda, Copertari, Ruiz Bry, Gurevich & Firpo (1998) consideran que este nuevo abordaje, permite desde las distintas miradas disciplinares intervenir en el análisis de problemas complejos. Es un proceso que requiere de la *disponibilidad* de los actores sociales científicos, docentes, investigadores, instituciones hacia la interdisciplinariedad. La disponibilidad para el trabajo interdisciplinario implica reflexión desde la dimensión epistemológica, la dimensión pedagógica y la dimensión social. También pensar en el desarrollo de acciones de cooperación y combinación de teorías, métodos, técnicas desde diferentes perspectivas “desde un plano teórico-epistemológico y metodológico-pedagógico” (p.17)

Formación orientada al aprendizaje: competencias profesionales

La *formación por competencias* en la educación superior se relaciona por una parte, con las necesidades sociales y la inserción de los graduados en el mercado laboral y, por otra con la mejora en la calidad y eficiencia de los planes de estudio. Se orienta hacia: el desempeño en el trabajo; la promoción de la inserción laboral de los sujetos; un aprendizaje permanente y complejo; identificar obstáculos, valorar habilidades y saberes.

La educación basada en competencias se centra en el participante-alumno como eje de aprendizaje, en sus actividades, más que en los contenidos y su transmisión y, en la promoción de situaciones para que el alumno aplique conocimientos y habilidades. Involucra cambios profundos en: el *proceso de enseñanza y de aprendizaje*; la planificación; la evaluación; el docente y sus propias competencias profesionales, en su identidad. Sumerge a docentes y alumnos en una *revolución cultural* que los lleva a transitar de la *lógica de la enseñanza* a la *lógica de la capacitación* para crear competencias desde situaciones complejas. Perrenoud (2000) el enfoque "... depende de la adhesión y compromiso de los profesores". (p.91)

La *evaluación de competencias* considera: conocimientos, desempeño observable, resolución de problemas, actitudes y hábitos de trabajo. A través de estrategias como: debate, examen oral, ensayos, informes, portafolio, revisión de literatura, examen con ejemplos prácticos, proyectos especiales, críticas.

Un *enfoque curricular por competencias* debe contar con un perfil definido de competencias; generar procesos de enseñanza-aprendizaje que promuevan la construcción del saber hacer y saber ser, y movilicen *capacidades* para enfrentar nuevas situaciones. El currículo se organiza en módulos y nodos problematizadores. Los docentes, en este entorno, deben operar en equipo. La propuesta se basa en el *aprender haciendo* en contextos profesionales que permiten integrar conocimientos, actitudes y procedimientos. En este contexto el currículo es necesariamente flexible.

El enfoque promueve la *formación de personas técnicamente competentes*, para lo cual tener presente: 1) los *criterios metodológicos* que favorecen esta formación, ellos según Mastache (2007) son: -reproducción de situaciones reales; -significatividad social y subjetiva; -articulación teoría-práctica; -consideración de las incertidumbres, ambigüedades y contradicciones; -integración disciplinar; -diversidad de paradigmas científicos; -integración de capacidades. 2) Las *metodologías activas* que propician el desarrollo de capacidades técnicas de trabajo, que están constituidas por: el aprendizaje basado en problemas; el trabajo con casos; el desarrollo de proyecto y, trabajo de campo o en laboratorio según la disciplina. Y, la *formación de personas competentes* que desarrollen competencias psicosociales. Guiados por los *criterios metodológicos* de: -desempeño efectivo; -el análisis de la realidad; -la reflexión

personal sobre sí mismo; -el lugar de la teoría y, -el encuentro con el otro. Y, las herramientas propicias como: -la escritura; -el grupo de formación; -los laboratorios de entrenamiento.

Resultados

A continuación describiremos resultados y características del plan vigente, experiencias de innovación curricular en la oferta educativa, resultados de investigación sobre el plan y, fundamentos para un cambio curricular.

Plan de Estudios: El Ciclo Inicial disciplinar

La oferta académica en Orientaciones resulta atractiva para interesados en salidas laborales a corto plazo. La matrícula 2012 es de ciento dos inscriptos, en comparación con las otras ofertas de licenciatura de la facultad, la nuestra se ubica en segundo lugar superada por educación por tan solo un inscripto, atrás quedan con más del cincuenta por ciento de diferencia historia, educación inicial, letras, filosofía y geografía. Egresaron desde el 2001 hasta el presente 147 Bibliotecarios. Y, desde el 2002 hasta el presente 101 Archivistas.

La orientación Bibliotecología tiene 22 espacios curriculares y un seminario optativo, 8 son específicos de la Orientación, y 15 troncales. El docente de los espacios específicos posee formación de grado en Profesorado en Bibliotecología y Documentación, Licenciado en Bibliotecología y Documentación, Licenciados en Ciencias de la Información, Profesores en Letras, Ciencias de la Educación. Y, formación de posgrado Especialista en Docencia Universitaria, Maestría en Políticas Sociales.

La orientación Archivología tiene 23 espacios curriculares, 8 son específicos de la Orientación y 15 troncales. El docente de los espacios específicos posee formación de grado en Archivista, Licenciado en Ciencias de la Información, Profesor en Historia, Ciencias Jurídicas, en Tecnología de la Comunicación Informática en Educación. Y, formación de posgrado en Especialista en Docencia Universitaria, Maestría en Políticas Sociales, Doctor en Historia.

El ciclo superior compartido

En el Ciclo de Licenciatura el interés de los egresados de orientaciones decrece, un treinta por ciento de la matrícula inicial llega a este ciclo. La matrícula 2012 es de veintiocho alumnos de los cuales doce devienen de la orientación bibliotecología y dieciséis de la orientación archivología. Se graduaron a partir del 2004 y hasta el presente 29 Licenciados en Ciencias de

la Información (modalidad regular) y 104 Licenciados en Ciencias de la Información (modalidad de articulación para egresados del nivel superior no universitario).

Catorce asignaturas forman el ciclo, de los cuales 9 espacios son específicos del ciclo superior.

Los alumnos que cursaron la orientación Bibliotecología comparten 5 espacios de Archivología.

Y, los que cursaron la orientación Archivología comparten 4 espacios de Bibliotecología.

El ciclo superior compartido Ciclo de Articulación entre nivel superior no universitario y superior universitario 2004-2007

El Plan de Estudios estuvo destinado a la Bibliotecarios egresados de institutos de formación superior no universitarios de las provincias de Chaco y Corrientes con una carga horaria mínima de 1600 horas. Gómez Geneiro, Ramírez (2009) informan

“El Plan de Estudios de dieciséis asignaturas conformado por nueve cursos y siete talleres, está organizado en Área de Formación General y Área Disciplinar, consideró el desarrollo de una compensación curricular y formativa, la actualización de los contenidos disciplinares, el desarrollo de orientaciones metodológicas de intervención e investigación. Se desarrolla en encuentros quincenales y, difiere del ciclo regular. La compensación formativa incluyó cursos (Res.Nº 029/04-CD-) dictado por diferentes equipos docentes de la carrera de Licenciatura. La formación de los inscriptos era heterogénea por diferentes planes de estudio, ciclos y lugares de egreso.

Se inscribieron 165 Bibliotecarios, que provenían de las provincias de Santa Fe (norte), Corrientes (Capital, Mercedes y Goya), Formosa (Capital y Laguna Blanca), Chaco (Resistencia, Barranqueras, Las Breñas, Villa Ángela)”. (p.14)

El ciclo superior compartido Ciclo de Licenciatura para egresados de institutos de nivel superior no universitario y de universidades nacionales o privadas 2012-

La propuesta surge de la demanda de instituciones de formación de bibliotecarios en nivel terciario. El diseño se funda en el análisis y evaluación de fortalezas y debilidades, experiencia 2004-2007. El diseño nace desde la mirada de su implementación. El Plan está destinado a Bibliotecarios egresados de institutos terciarios de las provincias de Chaco y Corrientes con una carga horaria mínima de 1600 horas. Y, a Archivistas egresados de la Carrera de Archivología de la Facultad de Humanidades con carga horaria de 780 horas

Los espacios curriculares de este Plan de Estudios son 17 y el taller de tesina; comprende 9 asignaturas, 5 talleres, 4 seminarios y la elaboración y aprobación de la tesina correspondiente. Además, el estudiante deberá acreditar competencias básicas para asegurar una plataforma de conocimientos para el desarrollo de los espacios curriculares y garantizar una secuencia de contenidos que posibilite la construcción de las competencias profesionales.

La currícula es superadora de los Planes de Estudios 1997 y 2004. El diseño contempla tres trayectos principales: Trayecto troncal: ocho espacios; Trayecto de complementación según la formación básica: Archivista o Bibliotecario: ocho; y Trayecto de investigación cinco espacios.

La matrícula arancelada es de 120 alumnos, se dicta los sábados en forma intensiva.

Comisiones Plan de Estudio

La Comisión Plan de Estudios surge por Resolución nº 1294/2008 FH-D, -los autores de esta ponencia somos miembros de la Comisión- A partir de la Resolución nº 939/2010 FH-D, el trabajo se regulariza. El objetivo de la Comisión es: Evaluar permanentemente el desarrollo del plan de estudio de la carrera para asesorar al Consejo Directivo sobre modificaciones, cambios curriculares y correlatividades, ya se trate de modificaciones de los ciclos o espacios curriculares y, coordinar acciones de implementación con la Secretaría Académica. Atento al objetivo realiza 1) *Análisis y Articulación de Contenidos Mínimos y Programas*; 2) *Propuesta de un nuevo sistema de correlatividades*; 3) *Consulta a docentes para la autoevaluación de sus programas* 4) *Participación en Jornadas de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades*; 5) *Taller de estrategias para la coordinación intercátedras*; 6) *Taller Sistema de Correlatividades*; 7) *Participación en Proyecto de Investigación de la Facultad sobre El Rendimiento académico de los alumnos de la facultad período 2005-2011*; *Participación en Jornadas Nacionales para la construcción de un documento base para planes de estudios en Bibliotecología.*

Por resolución nº 363/2010 FH-D se crea una Comisión Plan de Estudios para la elaboración de la propuesta curricular –que se está implementando- para el Ciclo de Licenciatura para egresados de Institutos de nivel superior no universitario y de universidades nacionales o privadas reconocidas.

Interdisciplinariedad

El Plan se implementa con una estructura docente de cincuenta profesores, titulados con el grado de Profesores en Bibliotecología y Documentación, Licenciados en Bibliotecología y Documentación, Licenciados en Ciencias de la Información, Profesores en Filosofía, Letras, Historia, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Educación, Arquitectos, Licenciado en Economía, Contadores, Sociólogo, Ingenieros y Licenciados en Sistemas, Estadísticos; Y, posgrado en Especialización en Docencia Universitaria, Maestrías en Estrategias, Tecnología Educativa, Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Doctorado en Historia. Estos docentes se incorporan en forma gradual a partir de 1998 según se implementaron las asignaturas, excepto los Licenciados en Ciencias de la Información que ingresan en los últimos tres años.

Hasta el momento no se abordado la temática interdisciplinariedad como una problemática natural de la oferta. La práctica docente incluye profesores y profesionales de diferentes disciplinas para las asignaturas con contenidos mínimos vinculados específicamente al desarrollo de teorías de sistemas, sociología, filosofía, economía, estadísticas, letras. Los espacios específicos de las orientaciones cuentan con profesores y licenciados en Bibliotecología, Documentación, Ciencias de la Información y Archivología. En la práctica pedagógica se identifica a través de las instancias de evaluación de programas e informes de implementación de las propuestas didácticas, sesgos entre archivística y bibliotecología motivada por la modalidad del currículo orientado a la formación intermedia con salida laboral, que incluye conflictos epistémicos no resueltos; se acentúa con ciencias de la información donde la multiplicidad de formación de los docentes resuelven el desarrollo de los contenidos mínimos del plan de estudios con directa relación al propio campo disciplinar.

Abona la idea de la problemática de la interdisciplinariedad, la estructura por áreas del plan de estudios que acentúa la fragmentación al contener en forma independiente los espacios de Materias Interdisciplinarias. Y, las fricciones sobre identidad y pertinencia.

Un espacio de confluencia natural que favorece el proceso de integración se encuentra en el área de investigación. Los proyectos de la Carrera incluyen profesores de diferentes disciplinas para el abordaje de las propuestas. Son hasta el presente cuatro proyectos de Investigación, interdisciplinarios e interinstitucionales.

También confluyen naturalmente en espacios de extensión a la comunidad. Allí docentes y los miembros de organizaciones e instituciones locales instrumentan ofertas concretas de productos y servicios de información, recursos de información y capacitación, apoyados por el Programa La Universidad en el Medio. Participan profesores y sus cátedras, motivados por la colaboración, la oportunidad de articulación teoría práctica y el aprendizaje situado, junto a los alumnos de todos los niveles. Son los casos vinculados a la gestión de información en ONGs 2008, 2009, 2010; y a la creación de productos y servicios 2011.

La multidisciplinariedad beneficia al alumno, expresan que amplían la visión del campo de acción, identifican situaciones problemáticas vinculadas al flujo de la información en contextos organizacionales que no son la biblioteca y el archivo. En instancias de elaboración de la Tesina el impacto es mayor, aquí la multiplicidad aporta valor agregado y estimula la contextualización del tema, tal es el caso del cuarenta y un por ciento de las tesinas aprobadas.

Formación orientada al aprendizaje: competencias profesionales

Experiencias documentadas de formación por competencias desde las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Proyecto de investigación H003-2008: Las competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Información: El equipo de investigación conformado por trece profesores de la carrera de distintas disciplinas, expresan en Informe Final (2010) en el plan "... están ausentes la organización modular para el abordaje de situaciones problemáticas contextualizadas. Además, no se explicita el origen de las *normas de competencias*, tampoco los *criterios o especificaciones de los objetivos en el acto de evaluar* y los indicadores o evidencia de desempeño." Sobre competencias, los docentes "... se evidencia más un uso social del término que un conocimiento cabal del término y de la formación por competencias acomodando el discurso de quien habla según sus propósitos, puesto que en las respuestas se hace más hincapié en el hacer o en los procedimientos, en la capacitación, en la idoneidad, en los requisitos para ocupar un puesto laboral entre otras dejando de lado la cuestión ética y humana de las mismas." Los alumnos "al igual que en el caso de los docentes se evidencia más un uso social del término que un conocimiento cabal del mismo ya que acomodan el discurso de acuerdo a sus propósitos o a lo "quieren mostrar. En cuanto a las competencias que desean

desarrollar hay una confusión de competencias con aptitudes, funciones, capacidades, habilidades e incluso actitudes y calificaciones profesionales, las cuales relacionan con docencia e investigación en cuanto a determinadas actividades y procedimientos, por lo que se infiere que no hay una identificación de competencias en particular.”.

Caso cátedra Desarrollo de colecciones (Ciclo Inicial 3º y Superior 5º nivel): Gómez Geneiro, Altamirano (2009) aplican estrategias para el aprendizaje significativo basada en la enseñanza situada y experiencial -estudio de campo, viajes de estudio, trabajos finales- que vinculan a los alumnos con la realidad del mercado laboral en su medio local; se promueven en el alumno las competencias generales y profesionales para el acceso y uso de la información.”

Gómez Geneiro (2010) a partir de la investigación acción indaga sobre la práctica pedagógica para reflexionar sobre ella y transformarla. Concluye “La planificación [del espacio] promueve la formación por competencias, está centrada en el alumno y en experiencias situadas. Los trabajos prácticos promueven el desarrollo de competencias tecnológicas y competencias informacionales. El trabajo integrador final permite el desarrollo de competencias académicas, epistémicas, psicosociales, genéricas para la gestión de información en el área de desarrollo de colecciones y, de competencias profesionales específicas para el desarrollo de recursos de información y documentación.” (p.50)

Caso cátedra Método de evaluación de fuentes y fondos (Ciclo Superior 5º nivel): Bejarano, Fernández (2009) aplican la estrategias de aprender a aprender, y el aprendizaje basado en problemas para desarrollar competencias profesionales que permitan a los alumnos realizar estudios métricos, orientadas a “Pensamiento lógico matemático de los fenómenos informacionales; Pensamiento métrico y utilización de datos para interpretar y explicar los fenómenos informacionales; Pensamiento aleatorio y sistema de datos; Pensamiento variacional y sistemas métricos analíticos.”

Fundamentos para una innovación curricular profunda

Una reforma curricular se impone en la oferta de formación de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la UNNE, los aspectos conducentes para la innovación curricular se basan en:

- La necesidad de incorporar la actualización disciplinar, en este sentido las acción emprendidas desde la gestión académica del departamento y la actividad de investigación han

permitido identificar los espacios que requieren ampliar contenidos, carga horaria, etc., tanto en Bibliotecología como en Archivología con escaso avance en el ciclo de Licenciatura. Además de instalar en la comunidad docente la idea de la innovación curricular a través de trayectos que propician y motivan la participación y colaboración para la construcción del cambio;

- En el plano institucional la Facultad de Humanidades, desde el proyecto de mejoramiento de la formación de las carreras de grado, promueve la Autoevaluación de los planes de estudios y, la formulación de reformas de los planes con vistas a procesos de acreditación a corto plazo;

- La necesidad social de elaborar ofertas innovadoras de formación bibliotecaria en el nivel terciario, promovidas en las jurisdicciones del área de influencia de la UNNE conforme a los requerimientos de las instituciones y organizaciones bibliotecarias que representan el mercado laboral de nuestros egresados.

- La vinculación estratégica a nivel nacional con el Subsistema de Educación Superior Técnica Social y Humanística, abocada a la construcción de un marco referencial único para la creación de oferta educativa en Bibliotecología.

- El departamento de ciencias de la información ha consolidado un equipo de trabajo denominado Comisión Plan de Estudios, que se encarga de gestionar los temas vinculados con los procesos de análisis y evaluación del plan de estudios vigente.

Una de las necesidades que requiere la innovación curricular es la formación pedagógica de los docentes. En este sentido la oferta de grado y pos grado en formación docente de la Facultad de Humanidad: cursos de posgrado, especializaciones y maestrías, junto con las instancias permanentes de evaluación del docente de la carrera ha favorecido el crecimiento en la formación pedagógica de nuestra comunidad docente, la que asciende al 54%. La innovación se identifica a nivel planificación de la práctica pedagógica en estrategias de aprendizaje y de enseñanza. Y, en la disposición al cambio que se manifiesta en los espacios de análisis y autoevaluación del plan de estudios.

Conclusiones

El Plan de estudio con catorce años de vigencia, requiere innovación, por citar, en números espacios curriculares los contenidos mínimos requieren actualización debido al constante avance de nuestra disciplina; por otra parte se evidencia falta de coherencia entre sus componentes, resultado de las adecuaciones académicas que se impusieron a la propuesta

presentada por la asesoría cubana. Los profesores expresan sus necesidades de cátedra en todos los espacios de reuniones, talleres y encuentros, lo cual evidencia un ambiente propicio para participar, expresarse, debatir y, para abordar los aspectos conducentes a una innovación curricular profunda. Contamos con un número de profesores formados para construir un diseño curricular que promueva el aprendizaje basado en estrategias que contribuyan a formar egresados y graduados con competencias en ciencias de la información. Al momento hemos transitado trayectos de reflexión en y sobre la acción de nuestras prácticas de enseñanza y de aprendizaje, investigado sobre el desarrollo de una formación por competencia en el marco del plan de estudios vigente que tiene una estructura curricular inapropiada, sobre articulación de contenidos a través de un sistema flexible y pertinente de correlatividades, sobre la necesidad de interactuar con asignaturas y equipos docentes que forman parte del área de pertencia de cada cátedra. No obstante la información disponible sobre necesidades y demandas de docentes y alumnos es insuficiente, aún falta el aporte de otros actores, por ejemplo de instituciones de formación en las jurisdicciones de influencia, de organizaciones e instituciones que representan el mercado laboral para quienes formamos profesionales y, de las propias organizaciones profesionales, por citar algunos. Y, nos cabe el diseño de estrategias innovadoras para el fortalecimiento disciplinar, la mejora de la imagen social del profesional de información y, un ejercicio de la profesión liberal.

La innovación curricular se está dando en las propuestas pedagógicas de los equipos docentes de cátedra. En espacios de intercambio, los colegas dan cuenta de la motivación para planificar estrategias de enseñanza innovadoras, por ejemplo, experiencias áulicas vinculadas con la extensión a la comunidad, la indagación para la producción de conocimiento sobre sus prácticas para difundir en Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur.

La *Interdisciplinariedad* es un tema sobre el cual aún no ha reflexionado nuestra comunidad educativa. El constructor epistémico sobre el objeto de estudio de las ciencias de la información, a partir de la potencial riqueza interdisciplinar de nuestra comunidad docente, aún espera. Será necesario diseñar un espacio para hacer ejercicio real de intercambio de conocimientos que posibiliten integrar conceptos, metodologías, modelos; o bien promover acciones de apoyo en tareas de docencia en otras asignaturas. Cuando se inició el proceso de

evaluación de docentes para el dictado de los espacios curriculares se buscó construir un cuerpo docente con perfiles profesionales que hicieran posible el desarrollo de un currículo centrado en la formación de un profesional de la información moderno, con competencias profesionales para interactuar en el mundo de la información y la globalización.

Bibliografía

- Bejarano, A.S (2009 octubre). El mercado laboral y las competencias profesionales de los licenciados en ciencias de la información egresados de la Facultad de Humanidades de la UNNE. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2009*. Resistencia, Chaco. UNNE. Facultad de Humanidades.
- Bejarano, A.S & Fernandez, M.I. (2009 octubre). Desarrollo de competencias profesionales para realizar estudios métricos de la información en los licenciados en ciencias de la información de la Facultad de Humanidades de la UNNE. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2009*. Resistencia, Chaco. UNNE. Facultad de Humanidades.
- Camilloni, A. W. de (2001) Modalidades y proyectos de cambio curricular. En *Aportes para un cambio curricular en la Argentina* (pp.23-52). Buenos Aires, UBA/OPS-OMS.
- Gómez Geneiro, A.del C. & Altamirano, A.A. (2009 octubre). Estrategias didácticas para la construcción de competencias profesionales de la información en recursos de información. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2009*. Resistencia, Chaco. UNNE. Facultad de Humanidades.
- Gómez Geneiro, A.del C. & Ramírez, O.R. (2009 octubre). Incidencia de los rasgos institucionales en la formación de competencias profesionales de Bibliotecarios, Archivistas y Licenciados en Ciencias de la Información. Caso Universidad Nacional del Nordeste. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2009*. Resistencia, Chaco. UNNE. Facultad de Humanidades.
- Gómez Geneiro, A.del C. (2010). *Formación de competencias profesionales para el desarrollo de recursos de información y documentación*. (Trabajo Final de Especialización). Manuscrito no publicado.
- Lucarelli, E. (2003) El eje teoría-práctica en cátedras universitarias innovadoras, su incidencia dinamizadora en la estructura didáctico curricular. (Tesis Doctoral). Buenos Aires, UBA.FFyL.
- Lucarelli, E. (2004) Prácticas innovadoras en la formación del docente universitario. *Educação* ano XXVII, nº 3 (54), 503-524.
- Mastache, A. (2007) *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires, Noveduc.
- Perrenoud, P. (2000). *Construir competencias desde la escuela*. Caracas, Santiago de Chile, Domen Ediciones,
- Taborda, M., Copertari, S., Ruiz Bry, E., Gurevich, E. & Firpo, V. (1998). Ciencias sociales e interdisciplinariedad: relación entre teoría y práctica. En *Primeras Jornadas sobre Comunicación y Ciencias Sociales* (pp.15-25). Rosario, Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Torres Santomé, J. (1998) *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid, Morata.
- Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Superior.(1998).Resolución N° 039/98. Aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información.
- Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Superior. (2001). Resolución N° 672/01. Modifica la resolución nº 039/08 en lo que refiere al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información.
- Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Decanato. (2010). Resolución N° 939/10. Autoriza la creación de Comisiones de Trabajo Plan de Estudio, Pasantías, Extensión, Graduados del Departamento de Ciencias de la Información.
- Universidad Nacional del Nordeste. Secretaría de Ciencia y Técnica. (2011). Informe final PI H003-2008. Las competencias profesionales del licenciado en ciencias de la información.